



CONCURSO DE PRECIOS N° 08/2022.-

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1°.- OBJETO.-

El presente concurso tiene por objeto la adquisición de materiales de construcción para el Centro de Ayuda al Niño programa ANDIS, con las características y cantidades que se detallan a continuación:

Ítems	Concepto	Cant.	Unidad
1	Cemento bolsa x 50Kg	60	Bolsa
2	Cal hidratada x 20 kg	45	Bolsa
3	Arena (a granel)	25	M3
4	Cemento rápido	50	Kilogramo
5	Hidrófugo	30	Kilogramo
6	Membrana asfáltica 35 kg	10	Metro
7	Pintura asfáltica	2	Litro
8	Revestimiento rectangular (35x45 cm, o medida similar), color blanco o similar, primera calidad	64	M2
9	Piso cerámico cuadrado (40x40 cm, o medida similar), color gris o similar, primera calidad	120	M2
10	Canto rodado 1 a 2	2	M3
11	Membrana (Lámina de espuma de polietileno, que tiene en sus caras un film aluminizado), esp. 5 mm, rollo de 1x20 m	4	Rollo
12	Tornillo autoperforante T1 14x2 con arandela vul.	480	U
13	Perfil C 140x60x20x2 mm – por metro	18	Metro
14	Alambre Galv. N-12	8	Kilo
15	Vigueta pretensada 1,60 Mts.	23	U
16	Ladrillo cerámico techo 16,50x25x40 cm	200	U
17	Vigueta pretensada 2,40 Mts.	7	U
18	Inodoro blanco completo de pie con salida vertical	1	U



	para movilidad reducida, altura 480 mm (incluye depósito, tornillos de fijación y asiento de madera)		
19	Inodoro blanco de pie con salida vertical (incluye depósito, tornillos de fijación y asiento de madera)	1	U
20	Caja chapa rectangular 5x10 cm – inst. elect.	10	U
21	Caja chapa octogonal chica – inst. electrica	5	U
22	Caño corrugado Liv. 7/8 – inst. elect.	50	Metro
23	Placa PVC blanco 250x0,90mm x 4,00 m	64	U
24	Soleras 35x30 mm x 2,60 m	67	U
25	Placa PVC blanco 250x0,90mm x 5,00 m	18	U

PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADO Y PROPUESTA ECONOMICA EN FORMATO DIGITAL EN CD o PEN DRIVE (WORD o EXCEL).-

ARTÍCULO 2º.- PRESUPUESTO OFICIAL.-

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEISMIL PESOS (\$756.000,00).

ARTÍCULO 3º.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-

El lugar y fecha de apertura del presente Concurso de Precios, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – sito en 25 de Mayo 943 – el día 11 de FEBRERO de 2022 a las **10,00 hs.-**

ARTÍCULO 4º.- FORMA DE COTIZACIÓN.-

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.-

ARTÍCULO 5º.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de VEINTE (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.-

ARTÍCULO 6º.- ADJUDICACIÓN.-

La Municipalidad de Crespo adjudicará en forma global o por ítem a la oferta que considere más conveniente a sus intereses, a los efectos de dicha adjudicación los oferentes deberán constituir y declarar domicilio electrónico, cuya nota se deberá adjuntar al sobre con la oferta.



ARTÍCULO 7º.- PLAZO DE ENTREGA.-

La entrega de los ítems N° 5 al 25 de la presente licitación deberá ser cumplimentada dentro de los treinta (30) días hábiles, a partir de la fecha de adjudicación, donde fije el Municipio, libre de todo gasto (flete y descarga).-

Los Items N° 1 al 4: tendrán que ser entregados dentro de los cuarenta (40) días hábiles. Lo cual será solicitado de forma formal y parcial por la Secretaria de Servicios Públicos. Para todos los ítems descriptos en este párrafo se empezara a contabilizar los días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, puesta en Crespo, en el lugar que la Municipalidad determine, libre de gastos de flete y de descarga.-

ARTÍCULO 8º.- FORMA DE PAGO.-

La Municipalidad de Crespo abonará el importe correspondiente al presente concurso dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura respectiva, en la que deberá constar la recepción total o parcial de lo adjudicado.-

La/s factura/s correspondientes a los materiales adjudicados del presente concurso deberán consignar la leyenda “PROGRAMA ANDIS”, se podrán realizar pagos parciales.

ARTÍCULO 9º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-

Para la provisión a que se refiere el presente concurso, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.-

ARTÍCULO 10º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

Se deberá presentar; Nota constituyendo domicilio electrónico, Detalle de deuda consolidada de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el Certificado libre deuda fiscal para Proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER).-

-----VIII-----

Observaciones:

A raíz de la situación de emergencia sanitaria dictadas conforme al Decreto N° 044/2020 del Ejecutivo Municipal de adhesión a los Decretos N° 260/2020 y 361/2020 MS del Poder Ejecutivo Nacional y Provincia de Entre Ríos respectivamente, se limitará la participación de los oferentes en el acto de apertura en todos los procesos de compra (Concursos, Licitaciones privadas y Licitaciones públicas) durante la vigencia de la normativa citada. A su vez se informa que el acto de apertura se podrá ver en el canal de Youtube de la Municipalidad de Crespo.